BOP Córdoba

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de lo Social Número 2 Córdoba

Núm. 3.217/2020

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 732/2018. Negociado: PQ

De: Da. Ana María Martín Estévez

Abogado: D. Francisco José Pérez Romero

Contra: Castellana de Seguridad S.A.U., Ombuds Compañía de Seguridad S.A., FOGASA, Baker Tilly Concursal S.L.P., Activa Mutua 2008 y Activa Mutua MCSS 003

Abogada: Da. Gema Cano Yuste

DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES CASAMAYOR RIVAS, LE-TRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGA-DO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 732/2018, se ha acordado citar a Baker Tilly Concursal de (Ombuds Compañía de Seguridad y Castella de Seguridad S.A.U.) como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 12 de noviembre de 2020, a las 12,15 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Isla Mallorca, s/n, bloque A, 1ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenta valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Baker Tilly Concursal de (Ombuds Compañía de Seguridad y Castella de Seguridad S.A.U.).

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 5 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María de los Ángeles Casamayor Rivas.